

Jon Aurrekoetxea

Socio
Madrid

Biografía

Jon es un abogado admitido a práctica en España (2004) y en Nueva York (2009).

Durante los primeros 6 años de su carrera profesional Jon estuvo dedicado principalmente a asuntos transaccionales, tales como operaciones de adquisición, salidas a bolsa y emisiones en el mercado de capitales, operaciones societarias y joint ventures, contratación mercantil y derecho concursal.

Fruto de esa previa experiencia transaccional, Jon es a día de hoy un abogado con una --poco habitual-- formación y experiencia transversal que le otorga una inmejorable perspectiva y posición para el asesoramiento y la representación en asuntos multidisciplinares de máxima complejidad.

Tras más de 12 años de práctica profesional, Jon es un experto abogado procesalista especializado en complejas disputas derivadas de operaciones mercantiles (operaciones de adquisición, acuerdos y pactos parasociales, operaciones de capital riesgo, joint ventures, etc.) y societarias (fusiones, impugnaciones de acuerdos sociales, acciones de responsabilidad, etc.).

Jon tiene asimismo amplísima experiencia en litigación comercial/contractual en múltiples sectores, pudiendo resaltar el sector de la automoción, el industrial, el e-commerce, el inmobiliario y el Derecho de consumo.

En los últimos años, Jon ha asesorado a múltiples empresas (como demandantes y como demandadas) en procedimientos y reclamaciones de daños derivados



Teléfono

+34 91 349 82 93

Fax

+34 91 349 82 01

Correo electrónico

jon.aurrekoetxea@hoganlovells.com

Idiomas

Inglés
Español

Servicios

Competencia
Contratación Mercantil
Litigación y arbitraje

Industrias

Automoción
Consumo
Inmobiliario

de actuaciones anticompetitivas (por ejemplo, cárteles).

La experiencia de Jon se extiende asimismo al asesoramiento a compañías constructoras en disputas complejas de construcción e ingeniería, así como a la representación de clientes en asuntos de competencia desleal.

Experiencia destacada

Representación a los principales fabricantes de automóviles internacionales en reclamaciones presentados por ex distribuidores, importadores, etc.

Representación de empresas del sector sanitario en procedimientos de competencia desleal.

Representación de un compañía multinacional en una disputa societaria de impugnación de acuerdos sociales de una sociedad cotizada

Representación de un grupo internacional líder en el sector de la distribución de papel y soluciones de embalaje en múltiples procedimientos de reclamación de daños derivados de un cártel

Representación de un compañía multinacional en un arbitraje derivado de un acuerdo de adquisición de un grupo de sociedades líder en el sector de servicios de handling

Representación de un grupo industrial español en una disputa societaria derivada del ejercicio del derecho de separación

Representación de una sociedad constructora e inmobiliaria española, líder en su sector, en una acción de responsabilidad de EUR 122 millones

Representación de uno de las mayores compañías de inversión privada en España en una disputa societaria de EUR 120 millones, derivada de un acuerdo entre accionistas

Premios y reconocimientos

- Up and Coming (Dispute Resolution), *Chambers Europe*, 2020

- Rising Star (Dispute Resolution), *Legal 500 EMEA*, 2020
- Dispute Resolution, *Legal 500 EMEA*, 2019-2020
- Acritas Star, *Acritas Stars Independently Rated Lawyers*, 2019-2020

Enlaces más recientes y próximos eventos

- Notas de Prensa
 - El equipo de Litigación y Arbitraje de Hogan Lovells se refuerza con el nombramiento como socio de Jon Aurrekoetxea
- Artículos publicados
 - Guía práctica concursal (XI): ¿concurso fortuito o culpable? La atribución de responsabilidades derivadas del concurso
- Artículos publicados
 - Guía práctica concursal (X): la archiconocida venta de unidad productiva
- Artículos publicados
 - Guía práctica concursal (IX): la fase de liquidación
- Artículos publicados
 - Guía práctica concursal (VIII): el pacto con los acreedores como instrumento para la continuación de la actividad
- Artículos publicados
 - Guía práctica concursal (VII): las acciones de reintegración en el concurso de acreedores